

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-0436/09/22

Oficio N°: SG.LP-08-2022/3415

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 23 de septiembre de 2022

JOSE RIGOBERTO TRUEBA CEBALLOS

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 22 de Septiembre de 2022 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2022/20 de fecha 03 de Febrero de 2022 conforme a lo siguiente:

Predio Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
P.P. SAN JOSE DEL VALLECILLO, Guadalupe y Calvo, P-08-029-SAN-003/12, madera en rollo diámetros delgados. <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 188.323 Metros cúbicos rollo	30	36	65	25614981	25615010

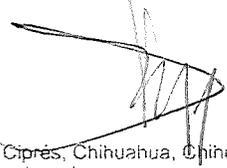
La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2022.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

Recibido
29 - SEPT. 2022






MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Ricardo Flores
2022 Año de Magón
RECURSOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-0436/09/22

Oficio N°: SG.LP-08-2022/3415

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 23 de septiembre de 2022

A T E N T A M E N T E
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL



DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la PROFEPA en Chihuahua.-Presente

MDR/GAHS/JJAR



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



P.P. SAN JOSE DEL VALLECILLO MPIO. DE GPE. Y CALVO, CHIH.	FOLIO No. 1
	INFORME SEMESTRAL DE REMISIONES FORESTALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL:	P.P. SAN JOSE DEL VALLECILLO
DOMICILIO CONOCIDO:	MPIO. DE GPE. Y CALVO, CHIH.
OFICIO DE VALIDACION DE FORMATOS No.	SG.LP-08/2022/0685
AÑO QUE SE INFORMA	2022

DOCUMENTO	No.	DE FECHA	GENERO/PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	VOL. VALID.
REMISION FORESTAL	1/35	26/04/2022	M. EN R. PINO DIAM. DELG	M3	5.230 ✓	468.000
REMISION FORESTAL	2/35	CANCELADA	M. EN R. PINO DIAM. DELG	M3	0.000 ✓	
REMISION FORESTAL	3/35	28/04/2022	M. EN R. PINO DIAM. DELG	M3	8.446 ✓	
REMISION FORESTAL	4/35	29/04/2022	M. EN R. PINO DIAM. DELG	M3	7.158 ✓	
REMISION FORESTAL	5/35	30/04/2022	M. EN R. PINO DIAM. DELG	M3	5.433 ✓	
REMISION FORESTAL	6/35	04/05/2022	M. EN R. PINO DIAM. DELG	M3	5.271 ✓	
REMISION FORESTAL	7/35	08/05/2022	M. EN R. PINO DIAM. DELG	M3	7.210 ✓	
REMISION FORESTAL	8/35	11/05/2022	M. EN R. PINO DIAM. DELG	M3	5.152 ✓	
REMISION FORESTAL	9/35	11/05/2022	M. EN R. PINO DIAM. DELG	M3	6.135 ✓	
REMISION FORESTAL	10/35	13/05/2022	M. EN R. PINO DIAM. DELG	M3	8.100 ✓	
REMISION FORESTAL	11/35	14/05/2022	M. EN R. PINO DIAM. DELG	M3	13.320 ✓	
REMISION FORESTAL	12/35	16/05/2022	M. EN R. PINO DIAM. DELG	M3	8.120 ✓	
REMISION FORESTAL	13/35	16/05/2022	M. EN R. PINO DIAM. DELG	M3	8.750 ✓	
REMISION FORESTAL	14/35	18/05/2022	M. EN R. PINO DIAM. DELG	M3	8.350 ✓	
REMISION FORESTAL	15/35	20/05/2022	M. EN R. PINO DIAM. DELG	M3	13.485 ✓	
REMISION FORESTAL	16/35	20/05/2022	M. EN R. PINO DIAM. DELG	M3	4.355 ✓	
REMISION FORESTAL	17/35	22/05/2022	M. EN R. PINO DIAM. DELG	M3	3.520 ✓	
REMISION FORESTAL	18/35	24/05/2022	M. EN R. PINO DIAM. DELG	M3	13.805 ✓	
REMISION FORESTAL	19/35	26/05/2022	M. EN R. PINO DIAM. DELG	M3	3.735 ✓	
REMISION FORESTAL	20/35	26/05/2022	M. EN R. PINO DIAM. DELG	M3	4.080 ✓	
REMISION FORESTAL	21/35	27/05/2022	M. EN R. PINO DIAM. DELG	M3	3.810 ✓	
REMISION FORESTAL	22/35	28/05/2022	M. EN R. PINO DIAM. DELG	M3	13.955 ✓	
REMISION FORESTAL	23/35	31/05/2022	M. EN R. PINO DIAM. DELG	M3	4.256 ✓	
REMISION FORESTAL	24/35	03/06/2022	M. EN R. PINO DIAM. DELG	M3	3.935 ✓	
REMISION FORESTAL	25/35	08/06/2022	M. EN R. PINO DIAM. DELG	M3	4.210 ✓	
REMISION FORESTAL	26/35	08/06/2022	M. EN R. PINO DIAM. DELG	M3	3.770 ✓	
REMISION FORESTAL	27/35	19/06/2022	M. EN R. PINO DIAM. DELG	M3	42.385 ✓	
SUMA						

JOSE RIGOBERTO TRUEBA CEBALLOS

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN INFORMA

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN

